

Oficio N° 11.704

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2015.

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del H. Senado propone el rechazó de las enmiendas formuladas por esta Corporación al proyecto de ley que crea el acuerdo de vida en pareja, correspondiente a los boletines refundidos N^{os} 7011-07 y 7873-07, y en razón de ello, acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política, si esa Cámara ratifica dicho acuerdo:

- don Arturo Squella Ovalle
- don Ricardo Rincón González
- don Leonardo Soto Ferrada
- don Guillermo Ceroni Fuentes
- don Nicolás Monckeberg Díaz

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E..

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados